COPIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROPIEDAD

El Conservador que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas **5636**, nº **6879**, año **1994**, de este registro, está conforme con su original, y que la inscripción que consta en ella se encuentra: **VIGENTE**.-

San Miguel, 3 de Mayo de 2024.-

c: 2024061421

W7OS-30WRY-06



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código W7OS-30WRY-06

Fs. 5636 vta.

Compraventa
Empresa
Constructora
Fé Grande
S.A.
a
Ilustre
Municipalidad
de La Pintana
Rep. 10944

Nº 6879

San Miguel, doce de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. Ilustre Municipalidad de La Pintana, de este domicilio, es dueña del Lote B de la subdivisión del lote B-a-uno, de la Comuna de La Pintana, antes La Granja, conforme al plano archivado bajo el Nº 5883 y cuyos deslindes son: al Norte, en ciento treinta y siete metros (tramo X-H) con Población Santiago del Nuevo Extremo; en cuarenta y ocho metros (tramo L-S), en veinte metros (tramo R-Q) y en ciento cincuenta y dos coma treinta y cinco metros (tramo P-O) con lote B-a-dos, resultante de la subdivisión aprobada por Resolución de la Dirección de Obras Muni-

Por escritura de fecha 04 de Agosto de 1994, ante el Notario de Puente Alto, don Eugenio Camus Mesa, se dió por cancelado totalmente el precio de la compraventa inscrita al centro. San Miguel, a 09 de Agosto de 1994.

[signature]

Nº 6609

Transferencias en Cartel A.- al final de documentos

CONSERVADOR BIENES RAICES
DEPARTAMENTO
PRESIDENTE
AGUIRRE CERDA
STGO CHILE

cipales número veintisiete de fe-
cha dos de Diciembre de mil
novecientos ochenta y tres, hoy
Población batallón Tercero
de Línea; al Sur, en trescientos
sesenta coma cincuenta metros
(tramo Z-A) con Fundo La Prima-
vera, camino vecinal de por me-
dio (actual camino La Primavera);
al Oriente, en ciento ochenta y
ocho coma cincuenta metros
(tramo O-A) con calle Cuatro Orien-
te (deslinde coincidente con el
eje de esta vía); en cinco metros
(tramo Q-P) y en seis metros (tramo
S-R) con lote B a - dos resultan-
te de la subdivisión aprobada por
Resolución de la Dirección de Obras
Municipales número veintisiete de
fecha dos de Diciembre de mil
novecientos ochenta y tres, hoy Po-
blación Tercero de Línea y al
Poniente, en ciento veintiuno co-
ma cincuenta metros (tramo X-Z)
con lote A resultante de la pre-
sente subdivisión; y en noventa
y cuatro coma noventa metros
(tramo L-H) con Población San-
tiago del Nuevo Extremo. Tiene
una superficie total aproximada

Fs 5637 vta.

de sesenta mil metros cuadrados.-
Lo adquirió por compra a
Empresa Constructora Fé Grande
S.A., según escritura otorgada
en la Notaría de Puente Alto
de don Eugenio Lamus Mesa,
el cuatro de Julio de mil no-
vecientos noventa y cuatro, por
el precio de (10.260 U.F.) diez mil
doscientas sesenta unidades
de Fomento, pagaderas en la
forma estipulada en la escri-
tura.- El título anterior está
inscrito a fs. 9488 n°-14603 de 1981.-
Requirente: I. Municipalidad de
La Pintana.-

Llano Subercaseaux 2585
San Miguel

Teléfono : 554 6645
Fax : 554 5574

www.conservadorsanmiguel.cl
secretaria@conservadorsanmiguel.cl

C.: 2024061421

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
DEPARTAMENTO
PRESIDENTE
AGUIRRE CERDA
STGO. CHILE

Con las siguientes Notas Marginales :

Rep. 8012, 08-04-2020, C: 9011, CV

Rep. 12599. 25-05-2021. CV. C. 50725.

Rep.4264/17 feb 2022/Comodato/Car.18679

Comodato en porción de tereno de aprox. 1.515,236 m2, a Fs. 2413v-1832-2022.- San Miguel 11/03/2022.-